

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

VISTOS: 10 SET. 2014

19.070/91,

a) Lo establecido en el artículo 36 de la Ley N°

b) La solicitud que se acompaña,

c) las facultades que me confiere la Ley N°
18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDIL NO N° 497, /

1. **AUTORIZÁSE**, a los funcionarios que se individualizan, para que hagan uso de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, en el día (s) y fecha (s) que se indican.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
MARIA PALACIOS LOYOLA	10.09.2014	10.09.2014	1 DIA
ARACELY QUIROZ ZUÑIGA	11.09.2014	11.09.2014	1 DIA
DAISY ROMERO FUENTES	12.09.2014	12.09.2014	1 DIA
BLADIMIR RAMIREZ RUIZ	12.09.2014	12.09.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/syf
DISTRIBUCION

- Archivo
- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of Part



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE